



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Informe de actividades correspondiente al "Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país".

I.- Fundamento legal.

De conformidad con la normatividad administrativa de la H. Cámara de Diputados, en particular en atención al numeral 28, inciso c), de los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a las diputadas y los diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las Comisiones y Comités, en el cual se establece que el personal de apoyo que por la naturaleza de las actividades a desarrollar se requiera su participación en dichas comisiones de trabajo, al finalizar estas últimas, deberá remitir a la Secretaría General de esa H. Cámara de Diputados un informe de los objetivos alcanzados en cada viaje nacional de trabajo, por lo anterior en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Metropolitano presenté el informe de actividades correspondientes al "Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país" realizado en Cancún, Quintana Roo, del 30 de julio al 1º de agosto de 2008.

II.- Integración de la Comisión de trabajo.

Durante el "Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país", participaron los siguientes diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano:

- 1.- Dip. Obdulio Ávila Mayo. Presidente de la Comisión.
- 2.- Dip. Alejandro Sánchez Domínguez. Secretario de la Comisión.
- 3.- Dip. Juan Manuel Villanueva Arjona. Secretario de la Comisión.
- 4.- Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez. Secretario de la Comisión.
- 5.-Dip. Juan Dario Arreola Calderón, Secretario de la Comisión.
- 6.- Dip. Jorge Godoy Cárdenas. Integrante de la Comisión.
- 7.- Dip. Luis Gustavo Parra Noriega. Integrante de la Comisión.
- 8.- Dip. Juan Hugo de la Rosa García. Integrante de la Comisión.
- 9.- Dip. Jaime Espejel Lazcano. Integrante de la Comisión.



10.- Dip. Silvia Oliva Fragoso. Integrante de la Comisión.

11.- Dip. José Gildardo Guerrero Torres. Integrante de la Comisión.

Apoyo Técnico: Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández, Secretario Técnico de la Comisión.

III.- Objetivo del Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur-Sureste del país:

En la compleja tarea de elaborar un marco jurídico apropiado para el desarrollo metropolitano, la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados de esta LX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, estimó conveniente mantener abiertos canales de representación a la ciudadanía y una interlocución expedita, ordenada y permanente con todos los actores, grupos sociales y sectores económicos y sociales, la comunidad científica y la población en general, así como con las representaciones de gobiernos estatales, municipales y federal de nuestro país, y de otros países vanguardistas en materia de desarrollo metropolitano, en especial con los que conforman y cuentan con zonas metropolitanas.

Bajo este orden de ideas, derivado de los canales de cooperación y comunicación generados los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y la Comisión Especial Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur Sureste de México, determinaron que se efectuara el Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país, a efecto de lograr un intercambio de experiencias en la formulación de estrategias legislativas y conocimiento de procesos de gestión metropolitana exitosos, así como conocer el funcionamiento de las políticas implementadas por los diversos órdenes de gobierno que confluyen en dicha zona metropolitana.

Objetivos generales del Apoyo Técnico en los recorridos de trabajo.

- 1.- Apoyar en la logística de los recorridos y reuniones de trabajo.
- 2.- Elaboración de notas técnicas que sirvan de apoyo para los diputados de la comitiva.
- 3.- Recopilar la información relevante de los recorridos, la cual será de utilidad en las labores legislativas que desempeñan los diputados integrantes de la Comisión.
- 4.- Apoyar con el insumo de datos, documentos y elementos que los diputados de la comitiva puedan requerir.



IV.- Programa de trabajo

El programa de trabajo del "Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur-Sureste del país" fue el siguiente:

"Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país

PROGRAMA DE TRABAJO.

Miércoles 30 de julio.

18:00 hrs. Registro de Participantes.

19:00 hrs. Recepción por parte de Secretario de Gabinete del Estado de Quintana Roo y Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana de Cancún.

Jueves 31 de Julio.

10:00 hrs. Mensaje de bienvenida del Ing. Gregorio Sánchez Martínez, Presidente Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

10:20 hrs. Presentación de los asistentes e inauguración del foro por parte de los diputados Martín Ramos Castellanos Presidente de la Comisión Sur- Sureste, y del Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano

10:40 Intervención por parte del Dip. Martín Ramos Castellanos, Presidente de la Comisión Sur- Sureste.

10:50 Intervención del Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

11:00 Ponencia magistral en materia de Asociacionismo Municipal, impartida por el Mtro. Olivier Guyonneau, Agregado de la embajada de Francia en México para asuntos municipales.

11:40 Ponencia materia de Desarrollo Metropolitano impartida por el Dr. José Antonio Rosique Cañas, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

12:20 Ponencia en materia de Coordinación Metropolitana entre órdenes de gobierno, impartida por el Arq. Roberto Eibenschutz Hartman, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

13:00 Receso



prioritarios en materia metropolitana de cada una de sus zonas, coincidiendo en que una de las mayores problemáticas de las zonas del Sur- Sureste es que en esta región cuentan con los índices más bajos (o altos según sea el caso) de marginación o subdesarrollo.

Asimismo, dichas zonas plantearon que la concentración de los poderes públicos y/o de las actividades económicas exitosas (petróleo o turismo) ha concentrado la población y propiciado la conurbación las ciudades que conforman las zonas metropolitanas del Sur- Sureste.

La migración interna a estos polos de atracción hace que el crecimiento poblacional sea superior a la media estatal y a veces a ritmos muy superiores al crecimiento de los recursos públicos para mantener la capacidad de los servicios públicos y la infraestructura social: vialidades, vivienda, agua y tratamiento, disposición de residuos sólidos, etc.

Por otro lado el foro tuvo la concurrencia del sector académico el cual vertió sus propuestas respecto a la importancia de la coordinación metropolitana y, a la relevancia de que las zonas metropolitanas sean apoyadas con recursos federales para la realización de proyectos prioritarios en materia metropolitana.

Los académicos coincidieron en que las ZM's turísticas, como lo es el caso de las zonas metropolitanas del Sur- Sureste, requieren de un enfoque regional y estratégico que permita ampliar la interconexión, el encadenamiento productivo, una oferta de calidad y la integración económica, de modo que sea la pequeña y mediana empresa nacional proveedora insumos, bienes y servicios asociados al turismo nacional e internacional.

Las Comisiones en atención de lo anterior, abordaron las necesidades de las zonas metropolitanas del Sur- Sureste, las cuales expusieron los diversos proyectos en materia metropolitana que permitirán a dichas zonas elevar su nivel de competitividad y calidad de vida.

Los diputados participantes de ambas Comisiones lograron analizar las necesidades y proyectos de las zonas metropolitanas, a efecto de brindar elementos que les permitan ser integradas dentro de los proyectos y recursos del "Fondo Metropolitano" que aprueba la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Cámara de Diputados.

El logro fundamental de este Foro fue hacer partícipe a la sociedad, los empresarios y la academia en la integración y ejecución de los proyectos que impulsen el desarrollo metropolitano en esta región del Sur- Sureste, con una visión a largo plazo y se conocieron de primera mano los proyectos que se proponen para impulsar el desarrollo metropolitano de dicha zona.



Con este intercambio de experiencias y una vez que la delegación que representó a esta Comisión conoció los avances en materia metropolitana de las zonas metropolitanas del Sur- Sureste, se arrojaron resultados favorables que sin duda orientaran los sustentos constitucionales del derecho metropolitano, como vertiente del ordenamiento jurídico federal correspondiente al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Con el intercambio de experiencias y la recopilación de nuevos elementos se pretende superar las limitaciones actuales de una visión centrada en los asentamientos humanos, en lugar del desarrollo urbano y la necesaria interdependencia funcional de zonas que configuran una misma unidad territorial, intermunicipal e interestatal.

Por lo anterior y en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, remito a la Secretaria General de esa Cámara de Diputados el informe de las actividades señaladas en el cuerpo del presente documento.

Atentamente



Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández
Secretario Técnico.